

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19693** *Anuncio de la Secretaría General Técnica por el que se notifica el acuerdo de 21 de marzo de 2014 por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de la entidad denominada Asociación de Acogida a Inmigrantes y Marginados ACOGEM.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se procede a la notificación del acuerdo de 21 de marzo de 2014, por el que se incoa el procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de la entidad denominada Asociación de Acogida a Inmigrantes y Marginados ACOGEM.

Se pone, asimismo, de manifiesto a la entidad interesada el contenido íntegro del citado acuerdo en las oficinas sitas en la calle Cea Bermúdez, 35-37, de Madrid, pudiendo formularse alegaciones y presentar los documentos o informaciones que estime pertinentes dentro de los quince días siguientes a la presente notificación.

Madrid, 12 de mayo de 2014.- El Secretario General Técnico.

ID: A140024053-1